

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTION DE INSERCIÓN Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE CUERO		CÓDIGO: APLA-PT-04 VERSIÓN: 02 FECHA: 1998-05-01																																																																						
DATOS GENERALES DEL CONTRATO																																																																								
No. CONTRATO - OPE: PS 4335 2021		C.D.P. No.: 750	Proceso al que pertenece: Unidad a la que pertenece:																																																																					
Nombre del Contratista: ADRIANA LUCIA MEDINA MORENO		GESTION HOSPITALARIA UMIHES SANTA CLARA																																																																						
Fecha Inicio: 2021-03-23	Fecha Terminación: 2021-04-30	C.C. 1.049.612.354	de: 0																																																																					
Valor Mensual: \$ 11.750.000		Valor a cobrar: \$ 11.750.000																																																																						
<table><thead><tr><th>ADICIÓN/OTRO SI</th><th>VALOR ADICIÓN</th><th>C.D.P.</th><th>FECHA DE INICIO</th><th>FECHA DE TERMINACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>\$ 9.550.400</td><td>1220</td><td>2021-05-01</td><td>2021-06-15</td></tr><tr><td>2</td><td>\$ 24.863.000</td><td>1759</td><td>2021-06-16</td><td>2021-08-15</td></tr><tr><td>3</td><td>\$ 1.128.000</td><td>2480</td><td>2021-08-15</td><td>2021-08-15</td></tr><tr><td>4</td><td>\$ 5.875.000</td><td>2627</td><td>2021-08-16</td><td>2021-08-31</td></tr></tbody></table>		ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	C.D.P.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	1	\$ 9.550.400	1220	2021-05-01	2021-06-15	2	\$ 24.863.000	1759	2021-06-16	2021-08-15	3	\$ 1.128.000	2480	2021-08-15	2021-08-15	4	\$ 5.875.000	2627	2021-08-16	2021-08-31	<table><thead><tr><th>MEZ DE CUENTA DE CUERO</th><th>VALOR A PAGAR</th><th>VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL</th><th>NÚMERO DE PLANILLA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 MARZO</td><td>\$ 1.128.000</td><td>\$ 1.027.100</td><td>49338481</td></tr><tr><td>2 ABRIL</td><td>\$ 8.648.000</td><td>\$ 1.105.200</td><td>49966569</td></tr><tr><td>3 MAYO</td><td>\$ 11.938.000</td><td>\$ 1.105.200</td><td>50345792</td></tr><tr><td>4 JUNIO</td><td>\$ 13.160.000</td><td>\$ 1.105.200</td><td>1026762967</td></tr><tr><td>5 JULIO</td><td>\$ 11.938.000</td><td>\$ 1.171.000</td><td>1061119596</td></tr><tr><td>6 AGOSTO</td><td>\$ 11.750.000</td><td>\$ 1.526.600</td><td>1096690000</td></tr><tr><td>7 SEPTIEMBRE</td><td>\$ 0</td><td>\$ 0</td><td>0</td></tr><tr><td>8 OCTUBRE</td><td>\$ 0</td><td>\$ 0</td><td>0</td></tr><tr><td>9 NOVIEMBRE</td><td>\$ 0</td><td>\$ 0</td><td>0</td></tr><tr><td>10 DICIEMBRE</td><td>\$ 0</td><td>\$ 0</td><td>0</td></tr></tbody></table>		MEZ DE CUENTA DE CUERO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	1 MARZO	\$ 1.128.000	\$ 1.027.100	49338481	2 ABRIL	\$ 8.648.000	\$ 1.105.200	49966569	3 MAYO	\$ 11.938.000	\$ 1.105.200	50345792	4 JUNIO	\$ 13.160.000	\$ 1.105.200	1026762967	5 JULIO	\$ 11.938.000	\$ 1.171.000	1061119596	6 AGOSTO	\$ 11.750.000	\$ 1.526.600	1096690000	7 SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0	8 OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	0	9 NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0	10 DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0
ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	C.D.P.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN																																																																				
1	\$ 9.550.400	1220	2021-05-01	2021-06-15																																																																				
2	\$ 24.863.000	1759	2021-06-16	2021-08-15																																																																				
3	\$ 1.128.000	2480	2021-08-15	2021-08-15																																																																				
4	\$ 5.875.000	2627	2021-08-16	2021-08-31																																																																				
MEZ DE CUENTA DE CUERO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA																																																																					
1 MARZO	\$ 1.128.000	\$ 1.027.100	49338481																																																																					
2 ABRIL	\$ 8.648.000	\$ 1.105.200	49966569																																																																					
3 MAYO	\$ 11.938.000	\$ 1.105.200	50345792																																																																					
4 JUNIO	\$ 13.160.000	\$ 1.105.200	1026762967																																																																					
5 JULIO	\$ 11.938.000	\$ 1.171.000	1061119596																																																																					
6 AGOSTO	\$ 11.750.000	\$ 1.526.600	1096690000																																																																					
7 SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0																																																																					
8 OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	0																																																																					
9 NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0																																																																					
10 DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0																																																																					
Resumen de contrato		Resumen de contrato																																																																						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 17.145.600		VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 58.562.000																																																																						
PAGOS REALIZADOS \$ 58.562.000		SALDO DEL CONTRATO \$ 0																																																																						
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO																																																																								
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CON DISPONIBILIDAD DE LA MISION Y VISION DE LA MISMA.																																																																								
Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-08-01 Hasta: 2021-08-31																																																																								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO																																																																						
1. Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procuran el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.		Realizó las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procuran el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.																																																																						
2. Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.		Brindó una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.																																																																						
3. Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiéndose las directrices institucionales.		Prestó sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiéndose las directrices institucionales.																																																																						
4. Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y así responder.		Realizó las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio.																																																																						
5. Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.		Informó al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, y resolvió inquietudes relacionadas con el proceso de atención.																																																																						
6. Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.		Llevó registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantuvo actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.																																																																						
7. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.		Respetó los derechos del paciente, cumplió el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se prestó la atención.																																																																						
8. Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiere su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.		Realizó el seguimiento y control a pacientes en los que participó e impartió instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.																																																																						
9. Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epígrafa u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.		Emitió conceptos médicos que se le requirieron, realizó resúmenes de historia clínica, epígrafa u otros documentos asistenciales o administrativos que se solicitaron.																																																																						
10. Diligenciar en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.		Diligenció en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presentaran fallas del sistema, los formatos), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.																																																																						
11. Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.		Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.																																																																						
12. Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los datos se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.		Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas.																																																																						
13. Reportar al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.		Reportó al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destina a las actividades asistenciales.																																																																						
14. El contratista deberá velar por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentren bajo custodia del servicio.		El contratista veló por la seguridad de los equipos que se encuentran bajo custodia del servicio.																																																																						
15. Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.		Participó activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.																																																																						
16. Tener la disposición de participar en la programación de actividades del servicio.		participó en la programación de actividades del servicio.																																																																						
17. Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.		Participó en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.																																																																						
18. Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.		Apoyó a la Entidad en las actividades que se realizaron según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.																																																																						
19. Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.		Participó en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presentaron en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.																																																																						
20. Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se generen Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.		Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se generaran Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.																																																																						
21. Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.		Notificó los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participó en los análisis a los que sea convocado e implementó las acciones de mejora definidas para el servicio.																																																																						
22. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.		Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.																																																																						
23. Diligenciar y reportar oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.		Diligenció y reportó oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.																																																																						
24. Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigida a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.		Integró a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.																																																																						
25. Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.		Integró a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.																																																																						
26. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.		Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.																																																																						
27. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. En caso de presentarse novedades, informar con anticipación dicha situación a su supervisor para efectos de tomar las medidas necesarias.		Informó al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.																																																																						
28. Facilitar las labores de supervisión que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibir y entregar turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto contractual de la Entidad.		Facilitó las labores de supervisión que la SUBRED, realizó en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibió y entregó turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto contractual de la Entidad.																																																																						
29. Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad. Portar el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.		Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad. Portó el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.																																																																						
30. Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, mediante la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL.		Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, mediante la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, salud, pensión y ARL.																																																																						
31. Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditar inscripción en el RETRUS Y MIPRES. Ejecutar las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.		Desarrolló las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditó inscripción en el RETRUS Y MIPRES. Ejecutó las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.																																																																						
32. Todas las demás labores o acciones para la correcta prestación del servicio. Cumplir la programación de turnos de servicio, realizar el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la calidad, de acuerdo con el objeto del contrato.		Cumplió la programación de turnos de servicios, realizó el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la calidad, de acuerdo con el objeto del contrato.																																																																						
Observaciones: 125																																																																								
HORAS		FACTURA																																																																						
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro																																																																								
C.C. 1.049.612.354		de 0																																																																						
Firma del Contratista		REFERENTE GESTION HOSPITALARIA																																																																						
VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS		CARGO																																																																						
NOMBRE: GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ		FIRMA																																																																						

Cuenta de cobro 06 Agosto - 2021

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

ADRIANA LUCIA MEDINA MORENO

C.C. No. 1049612354 De Tunja

LA SUMA DE:

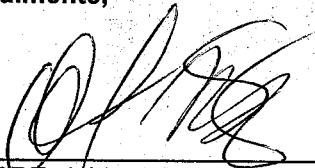
ONCE MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$11750000,)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No. PS 4335 de 2021, correspondiente al mes de Agosto de 2021.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,



NOMBRE: Adriana Medina Moreno
C.C. No. 1049612354 De: Tunja
Teléfono: 3127212124 Dirección: carrera 15 No. 134 36
No. Cuenta: 450700074968 Ahorros: Banco Davivienda

FECHA: Agosto 31 de 2021

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DIRECCION Carrera 15 # 135-26		CUIDADMUNICIPIO BOGOTÁ D.C.		CODIGO 11001		DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO		PERIODO DE COTIZACION SALUD MES 2021 AÑO 2021		PENSIÓNES RIESGOS LAB. CCF, SENA, ICBF AÑO 2021 MES 7		TIPO EMPRESA PÚBLICA PRIVADA MIXTA		CLASE DE APORTANTE PEQUEÑO GRANDE INDEPENDIENTE		CODIGO ARL 14-23		PAG 1 DE 1			
NOMBRE O RAZON SOCIAL Adriana Lúcia Medina Moreno		COTIZACION OBLIGATORIA 597.500		UPC ADICIONAL 0		INCAPACIDADES No AUT VALOR		LIC. MATERIDAD No AUT VALOR		NETO COTIZACION 597.500		INTERESES MORA OBL 0		INTERESES MORA UPC 0		SUBTOTAL COTIZACION 597.500		SUBTOTAL UPC 0		SALDO A FAVOR OBLIG 0		SALDO A FAVOR UPC 0		TOTAL A PAGAR 597.500	
DIRECCION Carrera 15 # 135-26		CUIDADMUNICIPIO BOGOTÁ D.C.		COTIGO 11001		DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO		PERIODO DE COTIZACION SALUD MES 2021 AÑO 2021		PENSIÓNES RIESGOS LAB. CCF, SENA, ICBF AÑO 2021 MES 7		TIPO EMPRESA PÚBLICA PRIVADA MIXTA		CLASE DE APORTANTE PEQUEÑO GRANDE INDEPENDIENTE		CODIGO ARL 14-23		PAG 1 DE 1			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIG	COTIZ VOL	AFILIADO	APORTANTE	FONDO SOL	INTERES MORA	INTERES MORA OBL	INTERES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC	SALDO A FAVOR OBLIG	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL A PAGAR	No. ARL
EP8005	800251440-5	597.500	0	0	0	0	0	0	0	597.500	0	0	0	597.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIG	COTIZ VOL	AFILIADO	APORTANTE	FONDO SOL	INTERES MORA	INTERES MORA OBL	INTERES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC	SALDO A FAVOR OBLIG	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL A PAGAR	No. ARL
230201	800229798-0	754.500	0	0	0	47.500	0	0	0	754.500	0	0	0	754.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIG	COTIZ VOL	AFILIADO	APORTANTE	FONDO SOL	INTERES MORA	INTERES MORA OBL	INTERES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC	SALDO A FAVOR OBLIG	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL A PAGAR	No. ARL
1423	850011155-5	116.500	0	0	0	0	0	0	0	116.500	0	0	0	116.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIG	COTIZ VOL	AFILIADO	APORTANTE	FONDO SOL	INTERES MORA	INTERES MORA OBL	INTERES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC	SALDO A FAVOR OBLIG	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL A PAGAR	No. ARL
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTAR	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. ARL
1	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTAR	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. ARL
1	0	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	2

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	VALOR	VALOR TOTAL
PENSIONES	812.500	812.500
SALUD	597.500	597.500
RIESGOS LABORALES	116.500	116.500
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.526.000	1.526.000

CTD 4335
185